



Salta, 13 de abril de 2.022

Expediente N° 8.023/2018

RESD-EXA N° 179/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 2.179/2021 de la Dra. Ivana Carola Ramos, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Regular con Dedicación Simple de la asignatura Introducción a la Física que ocupa en esta Facultad, a partir del 19 de noviembre de 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 240/2021, se le otorgó a la Dra. Ivana Carola Ramos la promoción transitoria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a la Física, asumiendo desde idéntica fecha.

Que la licencia solicitada por la docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Ivana Carola RAMOS, DNI N° 31.371.455, en el cargo AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA – REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción a la Física, desde el 19 de noviembre de 2.021 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Ivana Carola Ramos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa